



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUL 2011

Expedientes Nros. 4624/04 y 20.663/10.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Plan de Estudios 1992 (aprobado por Resolución CS N° 410/91) de la Carrera de Letras de la FACULTAD DE HUMANIDADES, que se dicta tanto en Sede Central como en Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 446/11, solicita al Consejo Superior se prorrogue la vigencia de dicho Plan de Estudios (tanto para la Facultad de Humanidades como para Sede Regional Tartagal) hasta el 31 de marzo de 2012.

Que dicho acto se funda en solicitudes presentadas por alumnos manifestando la necesidad de culminar sus estudios universitarios.

Que Secretaría Académica de la Universidad ha tomado la intervención que le compete en las actuaciones, informando que no tiene objeción alguna que formular.

Por ello y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011)
RESUELVE:

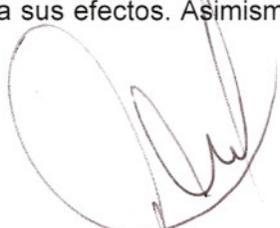
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, en carácter excepcional y por última vez, la vigencia del Plan de Estudios 1992 - Carrera de Letras de la FACULTAD DE HUMANIDADES (que se dicta tanto en Sede Central como en Sede Regional Tartagal) hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la FACULTAD DE HUMANIDADES y la SEDE REGIONAL TARTAGAL deberán notificar fehacientemente a los alumnos alcanzados por la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Sede Regional Tartagal, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-




Lto. CLAUDIO ROMÁN MAIZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta